

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **187**

Fecha: 10/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 003 <b>2019 00485</b>	Ejecutivo Singular	MEYER MOTOS	AVELINO PEREZ AREVALC	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO con la presente ejecución por pago total de la obligación.	09/12/2021	
54001 40 03 003 <b>2019 00811</b>	Verbal	GLAIMIR DELGADO ATUESTA	CARLOS ARTURO LOZADA ESTEBAN	Auto Interlocutorio Primero: Integrar el litisconsorcio por activa con los señores, Francelina Delgado Atuesta, Consuelo Delgado Atuesta, Eungido Delgado Atuesta, Fanny Delgado Atuesta, Doris Delgado Atuesta, Luis Jesús Delgado y Maria del Pilar Delgado, herederos del señor Jesús Maria Delgado vendedor del 50% de la mejora materia del proceso, por lo anotado en las motivaciones.	09/12/2021	
54001 40 03 003 <b>2019 00837</b>	Ordinario	BLANCA NIEVES BOHORQUEZ RUIZ	SODEVA LTDA.	Auto de Trámite REQUERIR PERITO	09/12/2021	
54001 40 03 003 <b>2019 00842</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	EDINSON SANCHEZ SILVA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO con la presente ejecución por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	09/12/2021	
54001 40 03 003 <b>2021 00895</b>	Abreviado	MARTHA SUSANA NAVARRO PAEZ	CUCUTA DEPORTIVO FUTBOL	Auto Rechaza de Plano la Demanda	09/12/2021	
54001 40 03 003 <b>2021 00906</b>	Otros	JOSE JAVIER ARENAS DURAN	JOSE JAVIER ARENAS DURAN	Auto admite demanda	09/12/2021	
54001 40 03 003 <b>2021 00913</b>	Ordinario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CAJA DE COMPENSACION DE NORTE DE SDER. COMFANORTE	Auto Interlocutorio DECRETAR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. REMITIR PROCESO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	09/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA